



NACIONES UNIDAS

ASAMBLEA
GENERAL



Distr.
LIMITADA

A/C.3/34/L.80
6 diciembre 1979

ORIGINAL: ESPAÑOL

Trigésimo cuarto período de sesiones
TERCERA COMISION
Tema 75 del programa

PROYECTO DE CONVENCIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS
DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER

México: enmiendas al proyecto de resolución
que figura en el documento A/C.3/34/L.75

1. Elimínense los párrafos operativos 1 y 2 y sustitúyanse por los textos siguientes:

"1. Felicita calurosamente al Grupo de Trabajo que se abocó a la elaboración del "Proyecto de Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer" contenido en el documento A/C.3/34/L.75 revisado que se anexa a la presente resolución;

2. Decide remitir dicho Proyecto a los gobiernos de los Estados Miembros a fin de que tengan oportunidad de presentar sus observaciones finales a la Secretaría para que la Asamblea General las considere en su trigésimo quinto período de sesiones y proceda a la aprobación de dicho Proyecto en 1980."
